

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	11 DICIEMBRE DE 2019	CONTRATO N°:	28527
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/1/2021
NOMBRE OFERTA:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA		
PRODUCTO:	LOTES: LOTE 2 PAPELERÍA Y ÚTILES, LOTE 1 PAPELERÍA Y ÚTILES, LOTE 3 PAPELE ..		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN	NACIONAL
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	10 HABILES	PLAZO DE PAGO:	12 HABILES
GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:			
N°. CREDENCIAL:			
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	PRODUCTOS Y SERVICIOS AGROBURSATILES ..		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:			
N°. CREDENCIAL:			
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 6,508.00
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 846.04
TOTAL:	US\$		\$ 7,354.04
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 185/2019, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

Nombre de oferta	"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"
Producto	PAPELERIA Y ÚTILES
Institución	BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
Precio	SEGÚN ANEXO (Fondos Propios)
Cantidad	Ver especificaciones técnicas detalladas en el ANEXO #1
Término	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa • Banco Central de Reserva de El Salvador que en lo sucesivo se denominará BCR • Unidad de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará USI
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 2. Cláusula de no colusión Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Ver formato 2) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. 3. El BCR, se reserva el derecho de realizar la compra hasta por el monto presupuestado. 4. La negociación se llevará a cabo por ÍTEM o Lote, según las ofertas de los distintos proveedores. 5. En caso la oferta sea negociada por Lote, se permitirá un ajuste de hasta \$1.00 en el monto total ya sea con o sin IVA
Especificaciones Técnicas	Según lo detallado en el anexo No.1
Origen	Nacional
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plazo de entrega: 12 meses contados a partir del 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. <p>Volumen de entrega</p> <p>Estará sujeto a la Orden de Pedido que realice el Administrador del Contrato la cual será notificada al proveedor y este deberá entregar al BCR dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación.</p> <p>Plazo y entrega del suministro: El plazo del suministro será desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y las entregas serán de forma parcial, en plazo a más tardar de 2 días hábiles posteriores a la fecha de cada pedido emitido por el Administrador del Contrato del Banco, mediante solicitud escrita, el cual podrá ser en forma total o parcial, según lo requiera el Banco. Cuando se compruebe defectos en la entrega, el proveedor dispondrá de 5 días hábiles como máximo para subsanarlos y el Banco contará con 1 día hábil para revisar los productos subsanados. Todo lo anterior, se hará constar en acta. Si el proveedor no subsana los defectos se aplicará lo dispuesto en la presente oferta de compra.</p> <p>Procedimiento de entrega: El procedimiento para las entregas de los productos se hará por medio de la emisión y envío de una solicitud escrita por el Administrador de</p>



7

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	<p>Contrato del Banco en la cual se especificará: el tipo de producto, cantidades, precio unitario y total del pedido</p> <p>Lugar y horario de recepción del suministro: La recepción será en el edificio BCR, ubicado en Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 a.m. y de 1:15 a 3:30 p.m. y se documentará por medio de acta firmada por el Administrador del Contrato del Banco y del proveedor, recibiendo a entera satisfacción.</p> <p>Las solicitudes de modificación al plazo del contrato, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a BOLPROS, con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p> <p>Delegados para entrega del suministro: La contratista deberá informar por correo electrónico al Administrador de Contrato del Banco, el personal que hará la entrega del producto, por lo menos con un (1) día de anticipación a la entrega del producto, indicando hora y día que se presentarán a las instalaciones de este Banco, con el propósito de gestionar los respectivos permisos de ingreso al edificio.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>Las recepciones de estos suministros se harán tal cómo se estipula en el apartado lugar de entrega.</p> <p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y 1 fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del producto o servicios siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nota de envío o remisión del producto emitida por el Puesto Vendedor o el proveedor. b) Fotocopia de contrato emitido por BOLPROS <p>Para el último cobro deberá presentarse orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>1- Garantía de Mantenimiento de oferta: del 2 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>3- Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato: del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato hasta 30 días adicionales a la terminación de la vigencia del mismo.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p>



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	<p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p align="center">PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL PRODUCTO</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO 0.10%, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad. El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a QUINCE (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato. En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega del producto será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora, notificada al Proveedor y al Puesto de Bolsa Comprador o la USI; y cancelada directamente en Tesorería del BCR, a nombre del Banco Central de Reserva de El Salvador, ubicada en el Edificio del BCR, 1era. Calle Poniente y 7ma. Avenida Norte, San Salvador, dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación realizada. Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p align="center">EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS NO ENTREGADOS</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados, en el plazo original, o vencidos los quince (15) días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador o la USI, deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones. Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>



M

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>FACTURACIÓN DIRECTA.</p> <p>La Institución Compradora realizará los pagos al proveedor según orden de pedido, previa presentación al Administrador del Contrato del Banco de la documentación requerida a continuación:</p> <p><u>Toda la documentación deberá ser presentada los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.</u></p> <p>a) Comprobante de Crédito Fiscal original y triplicado a nombre del Banco de Central de Reserva de El Salvador; el triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Depto. De Servicios generales, de acuerdo con lo establecido al Art. 114 del Código Tributario literal a).</p> <p>b) Copia del contrato</p> <p>c) Acta de recepción original firmada y sellada a entera satisfacción de la Institución Compradora.</p> <p>El pago se hará efectivo en DOCE (12) días hábiles después de haber obtenido el respectivo quedan.</p> <p>Para el último cobro deberá presentarse orden de entrega por el monto total del contrato, para poder llevar a cabo el finiquito del mismo, para lo cual, el puesto de bolsa vendedor estará enviando a la USI copias de las facturas de cobro mensuales.</p>
<p>Otras Condiciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Administrador de Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de Negociación. • El ofertante deberá cumplir con las etapas de evaluación que se han plasmado en la presente oferta, y alcanzar el puntaje mínimo requerido para pasar a la rueda de negociación. • Un día hábil posterior al cierre de la negociación el puesto de bolsa vendedor deberá presentar a la USI los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> -Detalle de precios unitarios con todos los impuestos (solo se utilizarán 2 decimales). Ver formato No. 5 -Declaración jurada del proveedor debidamente firmada y sellada en la cual debe detallar el número de cuenta y Banco para realizar el respectivo pago. Ver formato No. 6 -Formulario de Identificación del Proveedor Formato No. 4 • El ofertante deberá presentar carta compromiso en la cual se compromete a mantener stock de los productos negociado, en caso de no contar con el producto para la fecha de entrega, el proveedor podrá solicitar prórroga según lo establecido en el instructivo de operaciones y liquidaciones de la Bolsa, si la prórroga es aceptada, ésta no podrá ser mayor a cinco (5) días hábiles adicionales, en caso que el proveedor no cumpla con el tiempo establecido en la prórroga, comenzará a transcurrir el plazo de penalizaciones por incumplimiento. Ver formato No. 7
<p>Vigencia del Contrato</p>	<p>Hasta el 31 de enero de 2021</p>
<p>Plazo de los servicios</p>	<p>DOCE (12) meses, a partir del 1 de enero de 2020 y finalizará el 31 de diciembre de 2020.</p>
<p>Prórrogas y adendas al contrato</p>	<p>De acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p>



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PRECIOS BASE:

No.	ITEM	Unidad de medida	Cantidad
1	Almohadilla metálica para sello con tinta color azul.	Almohadilla	60
2	Almohadilla pad mouse ergonómicos con gel, de buena calidad que sea rígida y doble, con base de material plástico, que no sea de hule y no despida mal olor.	Almohadilla	75
3	Anillos plásticos de 1/2", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para 2 encuadernados, color negro y azul. puede ofertar solamente color negro	Anillos	50
4	Anillos plásticos de 3/8", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para 2 encuadernados, color negro y azul. puede ofertar solamente color negro	Anillos	50
5	Anillos plásticos de 5/8", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para 2 encuadernados, color negro y azul. puede ofertar solamente color negro	Anillos	50
6	Base (dispensador) para colocar cintas engomadas transparentes de ancho de 1/2" y 66 metros de largo.	Base	12
7	Base (dispensador) para colocar cintas engomadas color blanco (mágicas) de 3/4".	Base	8
8	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 1.1/2" de ancho x 2" de largo, color amarillos. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	block	500
9	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 3", color amarillos. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	Block	600
10	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 5", de varios colores. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	Block	400
11	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 3", de varios colores, continuos tipo acordeón.	Block	10
12	Bolígrafos de tinta suave, punto mediano, en colores azul, rojo y negros.	Bolígrafo	2,500
13	Bolígrafo de gel N° 7, color negro o azul, con mina retractil para esconder la punta de la mina, y que no se corte para escribir en papel químico.	Bolígrafo	84
14	Bolsa de manila 6" x 9".	Bolsa	1,000
15	Bolsas de manila 9" x 12".	Bolsa	5,000
16	Bolsas de manila 10" x 13".	Bolsa	700
17	Bolsas de manila 10" x 15".	Bolsa	1500
18	Bolsas de manila 12" x 15".	Bolsa	500
19	Borrador color blanco para lápiz, con medidas mínimas de: 5 cms. de largo, 2 cms. de ancho y 1 cms. de alto; de buena calidad y que no manche.	Borrador	150
20	Bote conteniendo un mínimo de 18 ml. de corrector líquido a base de agua, color blanco, para borrar tinta de máquina de escribir y otras tintas.	Bote	50
21	Bote conteniendo cada uno un peso neto de 18 cc. como mínimo, de tinta color negro para numeradora automática.	Bote	30
22	Bote de rollon conteniendo cada uno 2 onzas como mínimo de tinta azul para almohadilla.	Bote	30



M

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

23	Hojas o páginas de papel bond tamaño carta, de diferentes colores, cuya presentación puede ser en paquetes o block de 25 unidades c/u. El Banco solicitará los colores que requiera, una vez negociado el suministro.	Paquete	15
24	Cajas plásticas pequeñas con un mínimo de 40 ml. de glicerina para humedecedor de dedos.	Caja	75
25	Cajas conteniendo cada una al menos 50 clips niquelados tipo mariposa N° 2.	Caja	50
26	Cajas conteniendo cada una 100 clips niquelados N° 3 como mínimo.	Caja	300
27	Cajas conteniendo cada una 100 clips niquelados N° 1 como mínimo.	Caja	450
28	Cajas conteniendo cada una al menos 12 clips niquelados tipo mariposa N° 1.	Caja	60
29	Cajas conteniendo cada una al menos 12 ganchos (clips niquelados) sujetadores de documentos de 30 hojas como mínimo, tamaño 1.5" (15mm.), en colores diferentes.	Caja	5
30	Cajas conteniendo cada una al menos 12 ganchos (clips niquelados) sujetadores de documentos de 80 hojas como mínimo, tamaño 1 1/4" (32mm.).	Caja	3
31	Cajas conteniendo cada una un mínimo de 5,000 grapas niqueladas para engrapadora estándar.	Caja	200
32	Cajas conteniendo cada una al menos 45 juegos de ganchos metálico niquelados prensadores de 8 cms. (fastener).	Caja	250
33	Cajas conteniendo cada una al menos 25 hules en banda resistente, de buena calidad, y que no se reviente fácilmente.	Caja	300
34	Cartapacio de 3", tamaño carta, de 3 anillos y material de buena calidad.	Cartapacio	15
35	Archivador de palanca de 3", tamaño carta, de 2 anillo y de material resistente y de buena calidad.	Archivador	175
36	Cartapacio tamaño carta #12, de 3 anillos de 1" y de material de buena calidad.	Cartapacio	50
37	Cinta para máquina de escribir Brother modelo ML300.	Cinta	10
38	Clip metálicos para porta carnet con remache.	Clip	1000
39	Desengrapadoras con puntas niqueladas para extraer grapas de documentos.	Desengrapador	60
40	Docenas de lápices color negro #2, de madera color amarillo con borrador incorporado, y con grafito suave, resistente, es decir no quebradizo.	Docena	90
41	Engrapadora standard metálica para oficina, con una medida de al menos 18 cms. de largo, y con capacidad para engrapar bloques como mínimo de 25 hojas de una sola vez.	Engrapadora	80
42	Fechador de 24mm. (conocido como 1010), que tenga impreso el año 2020 y al menos 5 años posteriores a dicho año.	Fechador	20
43	Fólderes de manila, tamaño carta, color azul negro.	Folder	50
44	Fólderes de manila, tamaño carta, en varios colores, a ser definidos por el Banco una vez adjudicado el suministro.	Folder	100
45	Folder de manila, tamaño carta, de 1/2" pestaña, con medidas de 93/16" x 11 3/8", elaborados con cartulina de manila con medida de mínima de b-130.	Folder	7,000
46	Folder plástico tamaño carta con fastener, con portada o cara de enfrente transparente, y colores azul y negro en la base o cara de abajo.	Folder	30
47	Fundas plásticas transparentes para porta carnet, con medidas mínimas de 10 cm. de largo por 6 cms de ancho. El Banco definirá una vez	Funda	1000



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	adjudicado el suministro, la posición de los porta carnet, ya sean horizontales o verticales o de ambas.		
48	Juegos conteniendo cada uno 2 pastas plásticas para anillar documentos tamaño carta. (800 pastas en total)	Juego	400
49	Libreta estándar para taquigrafía conteniendo entre 65 hojas y 75 hojas como mínimo.	Libreta	600
50	Juegos de 5 separadores ó guías para cartapacio, de 3 anillos, tamaño carta, en cartulina gruesa, en diferentes colores.	Juego	300
51	Libreta conteniendo cada una 50 hojas rayadas como mínimo, tamaño carta, color amarillo.	Libreta	100
52	Libreta conteniendo cada una 50 hojas rayadas como mínimo, tamaño carta, color blanco.	Libreta	200
53	Libros order book tamaño oficio, conteniendo entre 135 y 150 hojas como mínimo.	Libro	85
54	Perforador de 2 agujeros con regleta, que perfora bloques como mínimo 15 páginas de una sola vez.	Perforador	20
55	Plumón resaltador de texto superfluorecente (marcador), ancho, con clips, punto grueso, cincelada de 5ml. en diferentes colores, a ser definidos por el Banco una vez negociado el suministro.	Plumón	450
56	Plumón permanente con base metálica punto grueso, cincelada de 5ml. en diferentes colores, a ser definidos por el Banco una vez negociado el suministro.	Plumón	150
57	Plumón marcador punto grueso para pizarra acrílica con base metálica, que no sea permanente, es decir que se pueda borrar, y en diferentes colores a ser definidos por el Banco una vez negociado el suministro.	Plumón	250
58	Plumones punto fino 0.2 color negro ó azules.	Plumón	60
59	Paquete de viñetas rectangulares engomadas 41/16x1 3/4 con orilla de colores.(entre 45 y 55 viñetas)	Paquete	70
60	Rollo de cinta adhesiva transparente, de 4.5 cms. de ancho como mínimo, entre 55 y 70 metros de largo, con suficiente pegamento para sellar cajas.	Rollo	200
61	Rollo de tirro de 3/4" resistente, con suficiente adhesivo dentro del rollo (no hacia fuera del rollo).	Rollo	200
62	Rollo de cinta mágica de 3/4", fácil de cortar en la base y tenga suficiente adhesivo, de buena calidad (que no sea tostada).	Rollo	200
63	Rollo de papel color blanco para contómetro, de entre 5.5 y 6 cms. de ancho, y 55 y 70 yardas de largo.	Rollo	100
64	Tijeras estándar para oficinas, tipo ergonómica, fuertes de la espiga del mango, de buena calidad, niqueladas, de 20 cms. de largo como mínimo.	Tijera	70
65	Tornillos de aluminio de 1" 1/2.	Tornillo	1,300
66	Tornillos de aluminio de 1".	Tornillo	700
67	Cinta bicolor (negro, rojo) para sumadora diámetro 3.5cm .	Cinta	10
68	Cinta marca Brother, de 1/2", dimensiones 12mm x 8m., blank/white, código M931 para máquina rotuladora de etiquetas portátil de la misma marca.	Cinta	15
69	Botes conteniendo cada uno 7 onzas como mínimo de pegamento color blanco tipo resistol para pegar en papel	Bote	20
70	Corrector líquido de agua color ultra blanco tipo boligrafo conteniendo cada uno 6 ml como mínimo.	Boligrafo	36
71	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 100 banderitas post it plásticas, medidas 1" x 1.7, en diferentes colores.	Paquete	15



M

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

72	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 100 banderitas post it plásticas conocidas como indicadores de documentos forma rectangular con medidas 1"cms de ancho x 1.5 mm de largo y de varios colores.	Paquete	15
73	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 125 flechitas desprendibles, medidas 1" de ancho x 4cms de largo en grupos de diferentes colores	Paquete	15
74	Papeleras acrílicas tamaño carta de 3 depositos que sean resistentes al pesor de los documentos.	Papelera	5
75	Papeleras acrílicas tamaño carta de 2 depositos que sean resistentes al pesor de los documentos.	Papelera	5
76	Reglas de madera con medidas mínimas de 29 cms de largo y 2.5 cms de ancho, con orilla metálica en un extremo.	Reglas	125
77	Tubo conteniendo cada uno al menos 35 gramos de pega en barra para sellar bolsas y sobres de papel.	Tubo	100

2. **Especificaciones técnicas y evaluación:** el proveedor debe alcanzar o superar la evaluación técnica mínima de 90% requerida por el Banco para pasar a la rueda de negociación.

No.	REQUERIMIENTO BCR	Unidad de medida	Cantidad	Cumplimiento de Especificaciones/Condiciones	% de Evaluación de oferta técnica
I				Sí/No	
1	Almohadilla metálica para sello con tinta color azul.	Almohadilla	60		45% Colocar "SI" en la columna de la izquierda en señal de cumplimiento de todo lo requerido en cada numeral, con lo cual se asignará el 45%; caso contrario se evaluará con 0% el numeral
2	Almohadilla pad mouse ergonómicos con gel, de buena calidad que sea rígida y doble, con base de material plástico, que no sea de hule y no despida mal olor.	Almohadilla	75		
3	Anillos plásticos de 1/2", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para 2 encuadernados, color negro y azul.	Anillos	50		
4	Anillos plásticos de 3/8", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para 2 encuadernados, color negro y azul.	Anillos	50		
5	Anillos plásticos de 5/8", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para	Anillos	50		



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	2 encuadernados, color negro y azul.			
6	Base (dispensador) para colocar cintas engomadas transparentes de ancho de 1/2" y 66 metros de largo.	Base	12	
7	Base (dispensador) para colocar cintas engomadas color blanco (mágicas) de 3/4".	Base	8	
8	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 1.1/2" de ancho x 2" de largo, color amarillos. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	block	500	
9	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 3", color amarillos. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	Block	600	
10	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 5", de varios colores. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	Block	400	
11	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 3", de varios colores, continuos tipo acordeón.	Block	10	
12	Bolígrafos de tinta suave, punto mediano, en colores azul, rojo y negros.	Bolígrafo	2,500	
13	Bolígrafo de gel N° 7, color negro o azul, con mina retractil para esconder la punta de la mina, y que no se corte para escribir en papel químico.	Bolígrafo	84	
14	Bolsa de manila 6" x 9".	Bolsa	1,000	
15	Bolsas de manila 9" x 12".	Bolsa	5,000	
16	Bolsas de manila 10" x 13".	Bolsa	700	
17	Bolsas de manila 10" x 15".	Bolsa	1500	
18	Bolsas de manila 12" x 15".	Bolsa	500	



M

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

19	Borrador color blanco para lápiz, con medidas mínimas de: 5 cms. de largo, 2 cms. de ancho y 1 cms. de alto; de buena calidad y que no manche.	Borrador	150	
20	Bote conteniendo un mínimo de 18 ml. de corrector líquido a base de agua, color blanco, para borrar tinta de máquina de escribir y otras tintas.	Bote	50	
21	Bote conteniendo cada uno un peso neto de 18 cc. como mínimo, de tinta color negro para numeradora automática.	Bote	30	
22	Bote de rollon conteniendo cada uno 2 onzas como mínimo de tinta azul para almohadilla.	Bote	30	
23	Hojas o páginas de papel bond tamaño carta, de diferentes colores, cuya presentación puede ser en paquetes o block de 25 unidades c/u. El Banco solicitará los colores que requiera, una vez negociado el suministro.	Paquete	15	
24	Cajas plásticas pequeñas con un mínimo de 40 ml. de glicerina para humedecedor de dedos.	Caja	75	
25	Cajas conteniendo cada una al menos 50 clips niquelados tipo mariposa gigante N° 2.	Caja	50	
26	Cajas conteniendo cada una 100 clips niquelados N° 3 como mínimo.	Caja	300	
27	Cajas conteniendo cada una 100 clips niquelados N° 1 como mínimo.	Caja	450	
28	Cajas conteniendo cada una al menos 12	Caja	60	



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	clips niquelados tipo mariposa gigante N° 1.			
29	Cajas conteniendo cada una al menos 12 ganchos (clips niquelados) sujetadores de documentos de 30 hojas como mínimo, tamaño 1.5" (15mm.), en colores diferentes.	Caja	5	
30	Cajas conteniendo cada una al menos 12 ganchos (clips niquelados) sujetadores de documentos de 80 hojas como mínimo, tamaño 1 1/4" (32mm.).	Caja	3	
31	Cajas conteniendo cada una un mínimo de 5,000 grapas niqueladas para engrapadora estándar.	Caja	200	
32	Cajas conteniendo cada una al menos 45 juegos de ganchos metálico niquelados prensadores de 8 cms. (fastener).	Caja	250	
33	Cajas conteniendo cada una al menos 25 hules en banda resistente, de buena calidad, y que no se reviente fácilmente.	Caja	300	
34	Cartapacio de 3", tamaño carta, de 3 anillos y material de buena calidad.	Cartapacio	15	
35	Archivador de palanca de 3", tamaño carta, de 2 anillo y de material resistente y de buena calidad.	Archivador	175	
36	Cartapacio tamaño carta #12, de 3 anillos de 1" y de material de buena calidad.	Cartapacio	50	
37	Cinta para máquina de escribir Brother modelo ML300.	Cinta	10	
38	Clip metálicos para porta carnet con remache.	Clip	1000	
39	Desengrapadoras con puntas niqueladas para	Desengrapador	60	



M

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	extraer grapas de documentos.			
40	Docenas de lápices color negro #2, de madera color amarillo con borrador incorporado, y con grafito suave, resistente, es decir no quebradizo.	Docena	90	
41	Engrapadora standard metálica para oficina, con una medida de al menos 18 cms. de largo, y con capacidad para engrapar bloques como mínimo de 25 hojas de una sola vez.	Engrapadora	80	
42	Fechador de 24mm. (conocido como 1010), que tenga impreso el año 2020 y al menos 5 años posteriores a dicho año.	Fechador	20	
43	Fólderes de manila, tamaño carta, color azul negro.	Folder	50	
44	Fólderes de manila, tamaño carta, en varios colores, a ser definidos por el Banco una vez adjudicado el suministro.	Folder	100	
45	Folder de manila, tamaño carta, de 1/2" pestaña, con medidas de 93/16" x 11 3/8", elaborados con cartulina de manila con medida de mínima de b-130.	Folder	7,000	
46	Folder plástico tamaño carta con fastener, con portada o cara de enfrente transparente, y colores azul y negro en la base o cara de abajo.	Folder	30	
47	Fundas plásticas transparentes para porta carnet, con medidas mínimas de 10 cm. de largo por 6 cms de ancho. El Banco definirá una vez adjudicado el suministro, la posición de los porta carnet, ya sean horizontales o verticales o de ambas.	Funda	1000	



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

48	Juegos conteniendo cada uno 2 pastas plásticas para anillar documentos tamaño carta. (800 pastas en total)	Juego	400	
49	Libreta estándar para taquigrafía conteniendo entre 65 hojas y 75 hojas como mínimo.	Libreta	600	
50	Juegos de 5 separadores ó guías para cartapacio, de 3 anillos, tamaño carta, en cartulina gruesa, en diferentes colores.	Juego	300	
51	Libreta conteniendo cada una 50 hojas rayadas como mínimo, tamaño carta, color amarillo.	Libreta	100	
52	Libreta conteniendo cada una 50 hojas rayadas como mínimo, tamaño carta, color blanco.	Libreta	200	
53	Libros order book tamaño oficio, conteniendo entre 135 y 150 hojas como mínimo.	Libro	85	
54	Perforador de 2 agujeros con regleta, que perfora bloques como mínimo 15 páginas de una sola vez.	Perforador	20	
55	Plumón resaltador de texto superfluorescente (marcador), ancho, con clips, punto grueso, cincelada de 5ml. en diferentes colores, a ser definidos por el Banco una vez negociado el suministro.	Plumón	450	
56	Plumón permanente con base metálica punto grueso, cincelada de 5ml. en diferentes colores, a ser definidos por el Banco una vez negociado el suministro.	Plumón	150	
57	Plumón marcador punto grueso para pizarra acrílica con base metálica, que no sea permanente, es decir que se pueda borrar, y	Plumón	250	



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	en diferentes colores a ser definidos por el Banco una vez negociado el suministro.			
58	Plumones punto fino 0.2 color negro ó azules.	Plumón	60	
59	Paquete de viñetas rectangulares engomadas 41/16x1 3/4 con orilla de colores.(entre 45 y 55 viñetas)	Paquete	70	
60	Rollo de cinta adhesiva transparente, de 4.5 cms. de ancho como mínimo, entre 55 y 70 metros de largo, con suficiente pegamento para sellar cajas.	Rollo	200	
61	Rollo de tirro de 3/4" resistente, con suficiente adhesivo dentro del rollo (no hacia fuera del rollo).	Rollo	200	
62	Rollo de cinta mágica de 3/4", fácil de cortar en la base y tenga suficiente adhesivo, de buena calidad (que no sea tostada).	Rollo	200	
63	Rollo de papel color blanco para contómetro, de entre 5.5 y 6 cms. de ancho, y 55 y 70 yardas de largo.	Rollo	100	
64	Tijeras estándar para oficinas, tipo ergonómica, fuertes de la espiga del mango, de buena calidad, níqueladas, de 20 cms. de largo como mínimo.	Tijera	70	
65	Tornillos de aluminio de 1" 1/2.	Tornillo	1,300	
66	Tornillos de aluminio de 1".	Tornillo	700	
67	Cinta bicolor (negro, rojo) para sumadora diámetro 3.5cm .	Cinta	10	
68	Cinta marca Brother, de 1/2", dimensiones 12mm x 8m., blanck/white, código M931 para máquina rotuladora de	Cinta	15	



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	etiquetas portátil de la misma marca.			
69	Botes conteniendo cada uno 7 onzas como mínimo de pegamento color blanco tipo resistol para pegar en papel	Bote	20	
70	Corrector líquido de agua color ultra blanco tipo boligrafo conteniendo cada uno 6 ml como mínimo.	Boligrafo	36	
71	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 100 banderitas post it plásticas, medidas 1" x 1.7, en diferentes colores.	Paquete	15	
72	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 100 banderitas post it plásticas conocidas como indicadores de documentos forma rectangular con medidas 1"cms de ancho x 1.5 mm de largo y de varios colores.	Paquete	15	
73	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 125 flechitas desprendibles, medidas 1" de ancho x 4cms de largo en grupos de diferentes colores	Paquete	15	
74	Papeleras acrílicas tamaño carta de 3 depositos que sean resistentes al pesor de los documentos.	Papelera	5	
75	Papeleras acrílicas tamaño carta de 2 depositos que sean resistentes al pesor de los documentos.	Papelera	5	
76	Reglas de madera con medidas mínimas de 29 cms de largo y 2.5 cms de ancho, con orilla metálica en un extremo.	Reglas	125	
77	Tubo conteniendo cada uno al menos 35 gramos de pega en barra para sellar bolsas y sobres de papel.	Tubo	100	



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

II	CONDICIONES ESPECIALES DE CUMPLIMIENTO	Cumplimiento de Especificaciones/ Condiciones	% de Evaluación de oferta técnica
		Sí/No	55%
1	Productos nuevos y de calidad: El proveedor se compromete a ofertar y entregar productos completamente nuevos, lo cual será verificado en el momento de la entrega de los mismos. Así también se compromete a ofertar productos de calidad en cuanto a durabilidad y presentación. El Administrador del Contrato verificará en la entrega de los productos, que la marca ofertada de cada uno de ellos reúne las características técnicas requeridas por el Banco en el romano I y los criterios de calidad antes indicados; caso contrario, el proveedor deberá subsanarlos en el período detallado en el plazo de entrega establecido en el numeral I del romano III, por productos que cumplan las características y criterios de calidad mínimos requeridos por el Banco, manteniendo todas las condiciones contratadas.		Colocar "SI" en la columna de la izquierda en señal de cumplimiento de todo lo requerido en este numeral, con lo cual se asignará el 11%; caso contrario, se evaluará con 0%
2	Compromiso: El proveedor se compromete por tres meses a partir de la recepción de los productos suministrados, a sustituirlos por desperfectos de fábrica o mala calidad, durabilidad o presentación detectados en los productos durante dicho período, relacionados con los aspectos requeridos en el numeral anterior. En caso de reclamo por parte del BCR durante dicho período, el proveedor deberá realizar el reemplazo del producto en un máximo de 3 días hábiles a partir de la notificación por parte del Banco, y deberá incluir el transporte para el retiro del producto a reemplazar, así como el suministro del mismo, sin costo adicional para el Banco. Todo lo anterior se hará constar en acta. Si el contratista no subsana los defectos, se aplicará lo dispuesto en la normativa Bolpros.		
3	entregas parciales durante el plazo del contrato: el proveedor deberá realizar entregas parciales de los productos solicitados por el Banco durante la vigencia del mismo además debe considerar cualquier otro gasto en que incurra la empresa para realizar la entrega de los productos negociados en las oficinas del Edificio BCR Juan Pablo II.		
4	Condiciones Cumplimiento (romano III y IV de estas Especificaciones Técnicas): La empresa ofertante deberá leer, comprender y comprometerse a cumplir como parte del contrato, con las condiciones indicadas en la presente oferta de compra.		

EN EL NUMERAL 5 SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN A SER EVALUADOS POR EL BANCO, LOS CUALES DEBERÁ PROPORCIONAR EL OFERENTE EN LOS ESPACIOS ABAJO INDICADOS EN ESTE FORMULARIO.

5	Listado de clientes: Con el propósito de evaluar la experiencia del proveedor, el oferente deberá completar la información solicitada en la tabla abajo detallada, relacionada con los datos de <u>2 clientes diferentes radicados en el país</u> a quienes el oferente les haya suministrado <u>productos de papelería y útiles de oficina</u> similares a los detallados en estas Especificaciones Técnicas, en cualquiera de los años del 2013 a la fecha, <u>y a los cuales se les podrá contactar.</u>				Si presenta y valida 2 clientes que se le haya brindado suministro de productos de papelería y útiles de oficina, en cualquiera de los años solicitados = 11% Si presenta y valida 1 cliente según el
	Nombre de los clientes	Descripción del suministro efectuado	Año de ejecución	Contacto (Nombre de la persona encargada de recibir el suministro o quien pueda dar referencia)	
				Número de teléfono de la persona contacto	



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

<p>Se validará la información cuando se presente de acuerdo a lo requerido por el Banco; caso contrario, dicha información podrá ser verificada mediante llamada telefónica o visita (a la dirección física obtenida en la consulta telefónica); si la información consultada difiere de la presentada en oferta se evaluará con 0% la referencia respectiva, lo cual se hará constar en acta de verificación de la experiencia.</p>	<p>suministro requerido y en los años solicitados, se asignará 5.5%</p> <p>Si no presenta ningún cliente o si no son validados de acuerdo al suministro requerido y años solicitados, se evaluará con 0%</p>
TOTAL EVALUACION	100%

3. DOCUMENTOS LEGALES

Todos los documentos de las ofertas deben ser numerados, rubricados y sellados por la persona responsable de su elaboración, distribuidos en el orden y contenido siguiente:

a) Documentos Administrativos/Legales

- 1) Constancia de Matrícula de Empresa y Establecimiento vigente, o en su defecto, recibo de pago de la misma, boleta de presentación o constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación, o de extensión por primera vez, según sea el caso (si es fotocopia deberá estar certificada por Notario).
- 2) Solvencia Fiscal original o electrónica de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 3) Solvencia original de Impuestos Municipales, del domicilio de la Sociedad según la Escritura de Constitución, y vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 4) Solvencia original o electrónica del ISSS correspondiente al Régimen de Salud, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 5) Solvencia original o electrónica del ISSS del Programa de Pensiones por Invalidez, Vejez y Muerte, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 6) Solvencias originales o electrónica de las AFP's CONFIA y CRECER, vigentes a la fecha de presentación de la oferta.
- 7) Solvencia original o electrónica del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 8) Declaración Jurada, en acta notarial (apegarse a los Formatos #1 y 2). Para el formato #2 se acepta copia certificada, ya que la original debe ser entregada a BOLPROS.
- 9) Nómina de Accionistas y detalle de la participación accionaria. Si fueren accionistas una o más sociedades, deberán especificar las personas naturales que conforman estas sociedades con su respectivo porcentaje de participación accionaria de c/u (apegarse al Formato #3).
 - 10) Generalidades del ofertantes (formato No. 4)
 - 11) Documentos legales certificados por Notario, que se detallan a continuación:

Personas Jurídicas:

- a) Escritura de Constitución, modificación o pacto integro, debidamente inscrita en el registro de comercio.



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

- b) NIT y Tarjeta de Contribuyente del IVA de la Sociedad, indicando la categoría de contribuyente.
- c) NIT y DUI del Representante Legal o Apoderado.
- d) Credencial vigente del nombramiento de representante legal o poder con facultades para ofertar y contratar.

Empresas de Personas Naturales:

- a) Constancia de matrícula de Comercio, expedida por el Registro de Comercio, si les fuere aplicable por el monto de sus activos, o en su defecto del recibo de pago de la misma, o constancia extendida por el Registro de Comercio que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso. Para extranjeros, su documento equivalente a la matrícula de comercio, debidamente apostillado o consularizado.
- b) Tarjeta de Contribuyente del IVA, indicando la categoría de contribuyente.
- c) NIT y DUI, pasaporte o carné de residente del propietario de la empresa.

4. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La supervisión de los servicios requeridos será efectuada por un Administrador del Contrato designado por el Banco, quien tendrá la facultad de verificar el proceso de las actividades del servicio requerido, y de velar por el cumplimiento de todos lo contenido en la Oferta en firme y contrato.

5. SANCIONES:

El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

FORMATO No. 1 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de _____, actuando en su carácter de Representante legal (o apoderado) de la Sociedad _____, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), del domicilio de _____, con número de identificación tributaria _____); y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para el proceso de contratación a través de la BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. que se abrevia BOLPROS, referente a "DETALLAR EL NUMERO DE OFERTA O EL NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA " _____", es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente. II) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado ni se encuentra privado de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos; b) no ha sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al Proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (Se encuentra en capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social y previsual; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, h) Que de conformidad a la legislación de su país de origen se encuentra solvente con sus obligaciones fiscales y previsionales. J)(Si se tratase de una persona natural o jurídica adecuar según el caso) ---- en nombre de mi representada denominada _____ nombre de la sociedad _____ declaro que --- No empleo a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales; III) Que He leído y aceptado los Términos de Referencia y demás documentos contractuales; IV) Toda la información proporcionada en la oferta es veraz. V) Declaro que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro ofertante, siendo un precio establecido individualmente por el ofertante. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) ___b)___c); Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este documento que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)

Firma y sello del Notario.



M

FORMATO No. 2
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (no colusión)

En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, (EN CASO DE COMPARECER PERSONA NATURAL, ADECUAR LA REDACCIÓN) del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____, en su calidad de _____, y ME DICE: I) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada " _____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad); Firma y sello del Notario.



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

FORMATO No. 3
MODELO DE CERTIFICACION DE NOMINA DE ACCIONISTAS

Señores

Banco Central de Reserva

Presente.

El infrascrito (Representante Legal o Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad o quien haga las veces de éste según la Escritura de Constitución o la credencial vigente) de la Sociedad _____, que puede abreviarse _____, CERTIFICA:

Que tal como consta en el Libro de Registro de Accionista del folio número ____ al _____, se encuentra la composición del capital accionario detallado así:

Nombre del Accionista	Número de NIT del Accionista	Porcentaje Participación

Y para los usos que estime conveniente el interesado, se extiende la presente, que es conforme al libro de accionistas, con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes firmo la presente en la ciudad de _____ a los _____ del mes _____ del año _____.

Firma, cargo y sello del Representante Legal o Secretario de Junta Directores

- ESTA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXTENDIDA DENTRO DEL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE PRESENTA LA OFERTA.
- SI FUEREN ACCIONISTAS UNA O MAS SOCIEDADES, DEBERÁ ESPECIFICARSE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES QUE CONFORMAN ESTAS SOCIEDADES CON SU RESPECTIVO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE C/U.



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

FORMATO No. 4

GENERALIDADES DEL OFERTANTE

a) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando		
b) Nombre comercial de la empresa		
c) Giro o finalidad		
d) No. Registro de Contribuyente y Categoría de Contribuyente <i>(especificar si es micro, pequeña, mediana o grande empresa).</i>	NRC	
	CATEGORIA	
e) Dirección de la empresa		
f) Número de teléfono		
g) Número de fax		
h) Correo electrónico		
i) Número de NIT de la empresa y clasificación de contribuyente		
j) Nombre del Representante Legal o Apoderado <i>(aplica si es persona jurídica)</i>		
k) Fecha de establecimiento de la empresa		
l) Tiempo de experiencia en el servicio		
m) Nombre, cargo, teléfono fijo y celular y correo electrónico de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con el Banco		

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PERSONA NATURAL DEBE SER PRESENTADA EN LA OFERTA TÉCNICA.



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

**FORMATO No. 5
PRECIOS DE CIERRE**

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO SIN Y CON IMPUESTO	MONTO TOTAL SIN Y CON IMPUESTOS

FORMATO No. 6

DECLARACIÓN JURADA				
1.0 DECLARANTE				
1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA				
Nombres y Apellidos o Razón Social		NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
DIRECCION		CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)				
NOMBRES Y APELLIDOS		NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado				
La cuenta a declarar es la siguiente:				
NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:				
1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.				
2-Que, en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.				
San Salvador,				
FIRMA _____				
NOMBRE _____				
DUI _____				



3

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

FORMATO No. 7
FORMATO CARTA COMPROMISO

Fecha _____

Señores
BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR (BCR)
Presente

Por este medio hacemos de su conocimiento que: _____ (Nombre del Oferante) _____, a través de mi persona como Representante Legal, **se compromete** en caso de ser contratados, a cumplir con la totalidad de las Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo 1 de la Oferta de Compra.

Asimismo, **se compromete** a realizar el cambio del suministro que haya sido reportado por el(los) Administrador(es) de Contrato con algún defecto de calidad o fabricación, durante los primeros **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS** después de cada entrega, de acuerdo al ítem de que se tratare, contratado a través de la compra de "SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA".

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal o Apoderado Legal
Sello de la empresa



AUTENTICADA POR NOTARIO

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

FORMULARIO DE PRECIOS CONTRATADOS SIN IVA Y CON IVA

CONTRATO	LOTE	No.	ITEM	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL CON IVA
26527	1	1	Almohadilla metálica para sello con tinta color azul.	Almohadilla	60	\$1.16	\$69.60	\$ 1.3108	\$78.65
		2	Almohadilla pad mouse ergonómicos con gel, de buena calidad que sea rígida y doble, con base de material plástico, que no sea de hule y no despida mal olor.	Almohadilla	75	\$16.12	\$1,209.00	\$ 18.2156	\$1,366.16
		3	Anillos plásticos de 1/2", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para 2 encuadernados, color negro y azul. puede ofertar solamente color negro	Anillos	50	\$0.42	\$21.00	\$ 0.4746	\$23.73
		4	Anillos plásticos de 3/8", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para 2 encuadernados, color negro y azul. puede ofertar solamente color negro	Anillos	50	\$0.16	\$8.00	\$ 0.1808	\$9.04
		5	Anillos plásticos de 5/8", medidas entre 53 y 55 cms. de largo c/u., para 2 encuadernados, color negro y azul. puede ofertar solamente color negro	Anillos	50	\$0.22	\$11.00	\$ 0.2486	\$12.43
		10	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 5", de varios colores. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	Block	400	\$0.54	\$216.00	\$ 0.6102	\$244.08
		11	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 3", de varios colores, continuos tipo acordeón.	Block	10	\$1.10	\$11.00	\$ 1.2430	\$12.43
		13	Bolígrafo de gel N° 7, color negro o azul, con mina recontratic para esconder la punta de la mina, y que no se corte para escribir en papel químico.	Bolígrafo	84	\$0.60	\$50.40	\$ 0.6780	\$56.95
		21	Bote conteniendo cada uno un peso neto de 18 cc. como mínimo, de tinta color negro para numeradora automática.	Bote	30	\$1.90	\$57.00	\$ 2.1470	\$64.41
		23	Hojas o páginas de papel bond tamaño carta, de diferentes colores, cuya presentación puede ser en paquetes o block de 25 unidades c/u. El Banco solicitará los colores que requiera, una vez negociado el suministro.	Paquete	15	\$0.60	\$9.00	\$ 0.6780	\$10.17
26	Cajas conteniendo cada una 100 clips niquelados N° 3 como mínimo.	Caja	300	\$0.18	\$54.00	\$ 0.2034	\$61.02		
33	Cajas conteniendo cada una al menos 25 hules en banda resistente, de buena calidad, y que no se reviente fácilmente.	Caja	300	\$0.28	\$84.00	\$ 0.3164	\$94.92		

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	37	Cinta para máquina de escribir Brother modelo ML300.	Cinta	10	\$3.18	\$31.80	\$ 3.5934	\$35.93
	42	Fechador de 24mm. (conocido como 1010), que tenga impreso el año 2020 y al menos 5 años posteriores a dicho año.	Fechador	20	\$1.26	\$25.20	\$ 1.4238	\$28.48
	46	Folder plástico tamaño carta con fastener, con portada o cara de enfrente transparente, y colores azul y negro en la base o cara de abajo.	Folder	30	\$0.24	\$7.20	\$ 0.2712	\$8.14
	49	Libreta estándar para taquigrafía conteniendo entre 65 hojas y 75 hojas como mínimo.	Libreta	600	\$0.34	\$204.00	\$ 0.3842	\$230.52
	51	Libreta conteniendo cada una 50 hojas rayadas como mínimo, tamaño carta, color amarillo.	Libreta	100	\$0.62	\$62.00	\$ 0.7006	\$70.06
	67	Cinta bicolor (negro, rojo) para sumadora diámetro 3.5cm.	Cinta	10	\$0.78	\$7.80	\$ 0.8814	\$8.81
	71	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 100 banderitas post it plásticas, medidas 1" x 1.7, en diferentes colores.	Paquete	15	\$1.30	\$19.50	\$ 1.4690	\$22.04
	76	Reglas de madera con medidas mínimas de 29 cms de largo y 2.5 cms de ancho, con orilla metálica en un extremo.	Reglas	125	\$0.58	\$72.50	\$ 0.6554	\$81.93
	TOTAL LOTE 1					\$2,230.00		\$2,519.90
2	6	Base (dispensador) para colocar cintas engomadas transparentes de ancho de 1/2" y 66 metros de largo.	Base	12	\$2.32	\$27.84	\$ 2.6216	\$31.46
	7	Base (dispensador) para colocar cintas engomadas color blanco (mágicas) de 3/4".	Base	8	\$1.00	\$8.00	\$ 1.1300	\$9.04
	8	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 1.1/2" de ancho x 2" de largo, color amarillos. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	block	500	\$0.17	\$85.00	\$ 0.1921	\$96.05
	9	Block con un mínimo de 100 post it c/u., medidas 3" x 3", color amarillos. Presentación en paquetes de 10 block como mínimo.	Block	600	\$0.24	\$144.00	\$ 0.2712	\$162.72
	12	Bolígrafos de tinta suave, punto mediano, en colores azul, rojo y negros.	Bolígrafo	2,500	\$0.08	\$200.00	\$ 0.0904	\$226.00
	14	Bolsa de manila 6" x 9".	Bolsa	1,000	\$0.03	\$30.00	\$ 0.0339	\$33.90
	15	Bolsas de manila 9" x 12".	Bolsa	5,000	\$0.03	\$150.00	\$ 0.0339	\$169.50



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

16	Bolsas de manila 10" x 13".	Bolsa	700	\$0.03	\$21.00	\$ 0.0339	\$23.73
17	Bolsas de manila 10" x15".	Bolsa	1500	\$0.04	\$60.00	\$ 0.0452	\$67.80
18	Bolsas de manila 12" x 15".	Bolsa	500	\$0.05	\$25.00	\$ 0.0565	\$28.25
19	Borrador color blanco para lápiz, con medidas mínimas de: 5 cms. de largo, 2 cms. de ancho y 1 cms. de alto; de buena calidad y que no manche.	Borrador	150	\$0.48	\$72.00	\$ 0.5424	\$81.36
20	Bote conteniendo un mínimo de 18 ml. de corrector líquido a base de agua, color blanco, para borrar tinta de máquina de escribir y otras tintas.	Bote	50	\$0.30	\$15.00	\$ 0.3390	\$16.95
22	Bote de rollon conteniendo cada uno 2 onzas como mínimo de tinta azul para almohadilla.	Bote	30	\$0.56	\$16.80	\$ 0.6328	\$18.98
24	Cajas plásticas pequeñas con un mínimo de 40 ml. de glicerina para humedecedor de dedos.	Caja	75	\$0.51	\$38.25	\$ 0.5763	\$43.22
25	Cajas conteniendo cada una al menos 50 clips niquelados tipo mariposa N° 2.	Caja	50	\$0.54	\$27.00	\$ 0.6102	\$30.51
27	Cajas conteniendo cada una 100 clips niquelados N° 1 como mínimo.	Caja	450	\$0.12	\$54.00	\$ 0.1356	\$61.02
28	Cajas conteniendo cada una al menos 12 clips niquelados tipo mariposa N° 1.	Caja	60	\$0.43	\$25.80	\$ 0.4859	\$29.15
30	Cajas conteniendo cada una al menos 12 ganchos (clips niquelados) sujetadores de documentos de 80 hojas como mínimo, tamaño 1 1/4" (32mm.).	Caja	3	\$0.50	\$1.50	\$ 0.5650	\$1.70
31	Cajas conteniendo cada una un mínimo de 5,000 grapas niqueladas para engrapadora estándar.	Caja	200	\$0.32	\$64.00	\$ 0.3616	\$72.32
32	Cajas conteniendo cada una al menos 45 juegos de ganchos metálico niquelados prensadores de 8 cms. (fastener).	Caja	250	\$0.44	\$110.00	\$ 0.4972	\$124.30
34	Cartapacio de 3", tamaño carta, de 3 anillos y material de buena calidad.	Cartapacio	15	\$2.18	\$32.70	\$ 2.4634	\$36.95
35	Archivador de palanca de 3", tamaño carta, de 2 anillo y de material resistente y de buena calidad.	Archivador	175	\$0.84	\$147.00	\$ 0.9492	\$166.11
36	Cartapacio tamaño carta #12, de 3 anillos de 1" y de material de buena calidad.	Cartapacio	50	\$1.14	\$57.00	\$ 1.2882	\$64.41



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

38	Clip metálicos para porta carnet con remache.	Clip	1000	\$0.11	\$110.00	\$ 0.1243	\$124.30
39	Desengrapadoras con puntas niqueladas para extraer grapas de documentos.	Desengrapador	60	\$0.18	\$10.80	\$ 0.2034	\$12.20
40	Docenas de lápices color negro #2, de madera color amarillo con borrador incorporado, y con grafito suave, resistente, es decir no quebradizo.	Docena	90	\$0.44	\$39.60	\$ 0.4972	\$44.75
41	Engrapadora standard metálica para oficina, con una medida de al menos 18 cms. de largo, y con capacidad para engrapar bloques como mínimo de 25 hojas de una sola vez.	Engrapadora	80	\$4.32	\$345.60	\$ 4.8816	\$390.53
43	Fólderes de manila, tamaño carta, color azul negro.	Folder	50	\$0.07	\$3.50	\$ 0.0791	\$3.96
44	Fólderes de manila, tamaño carta, en varios colores, a ser definidos por el Banco una vez adjudicado el suministro.	Folder	100	\$0.07	\$7.00	\$ 0.0791	\$7.91
45	Folder de manila, tamaño carta, de 1/2" pestaña, con medidas de 93/16" x 11 3/8", elaborados con cartulina de manila con medida de minima de b-130.	Folder	7,000	\$0.03	\$210.00	\$ 0.0339	\$237.30
47	Fundas plásticas transparentes para porta carnet, con medidas mínimas de 10 cm. de largo por 6 cms de ancho. El Banco definirá una vez adjudicado el suministro, la posición de los porta carnet, ya sean horizontales o verticales o de ambas.	Funda	1000	\$0.17	\$170.00	\$ 0.1921	\$192.10
48	Juegos conteniendo cada uno 2 pastas plásticas para anillar documentos tamaño carta. (800 pastas en total)	Juego	400	\$0.15	\$60.00	\$ 0.1695	\$67.80
50	Juegos de 5 separadores ó guías para cartapacio, de 3 anillos, tamaño carta, en cartulina gruesa, en diferentes colores.	Juego	300	\$0.26	\$78.00	\$ 0.2938	\$88.14
52	Libreta conteniendo cada una 50 hojas rayadas como mínimo, tamaño carta, color blanco.	Libreta	200	\$0.42	\$84.00	\$ 0.4746	\$94.92
53	Libros order book tamaño oficio, conteniendo entre 135 y 150 hojas como mínimo.	Libro	85	\$0.42	\$35.70	\$ 0.4746	\$40.34
54	Perforador de 2 agujeros con regleta, que perfore bloques como mínimo 15 páginas de una sola vez.	Perforador	20	\$1.34	\$26.80	\$ 1.5142	\$30.28
55	Plumón resaltador de texto superfluorecente (marcador), ancho, con clips, punto grueso, cincelada de 5ml. en diferentes colores, a ser	Plumón	450	\$0.20	\$90.00	\$ 0.2260	\$101.70



ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	definidos por el Banco una vez negociado el suministro.						
56	Plumón permanente con base metálica punto grueso, cincelada de 5ml. en diferentes colores, a ser definidos por el Banco una vez negociado el suministro.	Plumón	150	\$0.32	\$48.00	\$ 0.3616	\$54.24
57	Plumón marcador punto grueso para pizarra acrílica con base metálica, que no sea permanente, es decir que se pueda borrar, y en diferentes colores a ser definidos por el Banco una vez negociado el suministro.	Plumón	250	\$0.37	\$92.50	\$ 0.4181	\$104.53
58	Plumones punto fino 0.2 color negro ó azules.	Plumón	60	\$0.30	\$18.00	\$ 0.3390	\$20.34
60	Rollo de cinta adhesiva transparente, de 4.5 cms. de ancho como mínimo, entre 55 y 70 metros de largo, con suficiente pegamento para sellar cajas.	Rollo	200	\$0.44	\$88.00	\$ 0.4972	\$99.44
61	Rollo de tirro de 3/4" resistente, con suficiente adhesivo dentro del rollo (no hacia fuera del rollo).	Rollo	200	\$0.56	\$112.00	\$ 0.6328	\$126.56
62	Rollo de cinta mágica de 3/4", fácil de cortar en la base y tenga suficiente adhesivo, de buena calidad (que no sea tostada).	Rollo	200	\$0.73	\$146.00	\$ 0.8249	\$164.98
64	Tijeras estándar para oficinas, tipo ergonómica, fuertes de la espiga del mango, de buena calidad, niqueladas, de 20 cms. de largo como mínimo.	Tijera	70	\$0.48	\$33.60	\$ 0.5424	\$37.97
65	Tornillos de aluminio de 1" 1/2.	Tornillo	1,300	\$0.20	\$260.00	\$ 0.2260	\$293.80
66	Tornillos de aluminio de 1".	Tornillo	700	\$0.20	\$140.00	\$ 0.2260	\$158.20
69	Botes conteniendo cada uno 7 onzas como mínimo de pegamento color blanco tipo resistol para pegar en papel	Bote	20	\$0.72	\$14.40	\$ 0.8136	\$16.27
70	Corrector liquido de agua color ultra blanco tipo boligrafo conteniendo cada uno 6 ml como mínimo.	Boligrafo	36	\$0.26	\$9.36	\$ 0.2938	\$10.58
72	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 100 banderitas post it plásticas conocidas como indicadores de documentos forma rectangular con medidas 1"cms de ancho x 1.5 mm de largo y de varios colores.	Paquete	15	\$1.14	\$17.10	\$ 1.2882	\$19.32
74	Papeleras acrílicas tamaño carta de 3 depositos que sean resistentes al pesor de los documentos.	Papelera	5	\$13.49	\$67.45	\$ 15.2437	\$76.22



m

ANEXO DE CONTRATO 26527, OFERTA DE COMPRA N° 185, 11/12/2019

	75	Papeleras acrílicas tamaño carta de 2 depositos que sean resistentes al peso de los documentos.	Papelera	5	\$13.14	\$65.70	\$ 14.8482	\$74.24
	77	Tubo conteniendo cada uno al menos 35 gramos de pega en barra para sellar bolsas y sobres de papel.	Tubo	100	\$0.60	\$60.00	\$ 0.6780	\$67.80
		TOTAL LOTE 2				\$3,855.00		\$4,356.15
3	29	Cajas conteniendo cada una al menos 12 ganchos (clips niquelados) sujetadores de documentos de 30 hojas como mínimo, tamaño 1.5" (15mm.), en colores diferentes.	Caja	5	\$0.87	\$4.35	\$ 0.9831	\$4.92
	59	Paquete de viñetas rectangulares engomadas 41/16x1 3/4 con orilla de colores.(entre 45 y 55 viñetas)	Paquete	70	\$0.69	\$48.30	\$ 0.7797	\$54.58
	68	Cinta marca Brother, de 1/2", dimensiones 12mm x 8m., blanck/white, código M931 para máquina rotuladora de etiquetas portátil de la misma marca.	Cinta	15	\$21.49	\$322.35	\$ 24.2837	\$364.25
		TOTAL LOTE 3				\$375.00		\$423.75
4	63	Rollo de papel color blanco para contómetro, de entre 5.5 y 6 cms. de ancho, y 55 y 70 yardas de largo.	Rollo	100	\$0.25	\$25.00	\$ 0.2825	\$28.25
	73	Paquete conteniendo cada uno un mínimo de 125 flechitas desprendibles, medidas 1" de ancho x 4cms de largo en grupos de diferentes colores	Paquete	15	\$1.53	\$23.00	\$ 1.7323	\$25.99
		TOTAL LOTE 4				\$48.00		\$54.24
TOTAL CONTRATADO						\$6,508.00		\$7,354.04

Agente de Bolsa Credencial No.
BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)
Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No.
Productos y Servicios Agrobursátiles S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor

Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.

